

Precios de suscripción

En Peñaranda 1'25 ptas. trimestre; fuera de Peñaranda, 1'50. Año pagando anticipado 6 pesetas.

Número suelto 10 céntimos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIÓDICO SEMANAL DEPOSITO LEGAL

Puntos de suscripción

En la Administración, Plaza Mayor, núm. 33.
Redacción calle de los Caños, núm. 5.

Comunicados y Reclamos una peseta línea.

Franqueo concertado

Ciencias, Artes, Literatura e intereses morales y materiales

Franqueo concertado

Año XLVIII

Peñaranda 24 de enero de 1925

Número 2.432



SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA CARMEN MOLINA FLORES

Que falleció en esta ciudad de Peñaranda de Bracamonte, el 28 enero de 1923

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Ricardo Novo; hijos políticos, tías, primas, sobrinas y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración en sufragio del alma de la finada y la asistencia al Funeral, cabo de año, que por el bien de la misma, se celebrará en la Basílica parroquial de San Miguel de esta ciudad, el día 28 de enero, a las diez de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

En dicho día se celebrarán misas a distintas horas por el bien de su alma en la Iglesia parroquial de San Miguel y MM. Carmelitas, de esta ciudad; en la parroquia de Villorueta y en la parroquia de los Mesones de Ledesma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

La charca pidiendo pan

En una apartada República, sus habitantes se declararon en huelga, porque ninguno estaba contento con su suerte. Unos, maldecían de su oficio; otros, creían que estaba rebajado, a pesar de ser el más útil o necesario para la prosperidad y bienestar de los demás. En lo que todos coincidían era, en la desigualdad de los tributos, en las cobardías del Poder, en la carestía de la vida y en que había que disminuir el trabajo y aumentar su remuneración.

Para resolver este conflicto, se reunieron los gremios de todos los oficios y acordaron amenazar de muerte a patronos y Ministros, si no se les disminuían las horas de trabajo y se les aumentaba el sueldo, en la cuantía que cada uno fijó de antemano. El Gobierno de la República, actuando de padre, modelo de bondad y de sabiduría, accedió a las peticiones de los gremios, que, de grado o por fuerza, fueron también aceptadas por los patronos...

Como se producía menos y se gastaba más, se elevaron los precios de todo lo necesario, y la vida se hizo más cara, hubo nuevas peticiones y más graves amenazas. El Gobierno, siempre atento y deferente, velando por la paz, la equidad y la justicia, convocó a los peticionarios y les constituyó en alto Tribunal arbitral para que diera solución armónica al asunto. Y cada uno de los oficios representados fijó su holganza o trabajo y su sueldo respectivo. Si en el trabajo se quedaron cortos, en su remuneración procedieron con largueza; pero la paz fué hecha, y la tranquilidad volvió a los espíritus.

Solo quedó fuera de esta coligación el labrador, a quien le tasaron casi todos sus productos y le aumentaron los tributos. Entonces el cultivador se hizo cargo de la falsa posición a que le había conducido su hombría

de bien, y acudió a los Poderes públicos para que se subsanase la omisión. El labrador no había sido escuchado. Constituido nuevamente el Tribunal arbitral para resolver las peticiones de los labradores, dictó el siguiente laudo: «El labrador, debe trabajar como un forzado; soportar las injusticias, como un esclavo; contribuir a los gastos del Estado, como un Creso; comer, como un mendigo, y callar, como un mudo. Porque labrador, entre los oficios del hombre, a tanto equivale, como asno entre la especie animal; bestia de carga y nada más.»

El Gobierno de la República refrenó este laudo, bajo pena de horca si el labrador reincidía en sus peticiones, que amenazaban turbar la paz del país. *Estése a lo acordado—dijo; —aumentense las gabelas; hágase inventario de cuanto tenga el labrador, y, al que oculte una fanega de grano, désele garrote, por ladrón.*

Desde entonces, unos labradores emigraron de la República, otros, abandonaron el cultivo; cesó la producción agrícola, y las subsistencias faltaron en absoluto. Con la falta de los productos del campo, vino el hambre; con el hambre, la peste, la revolución, la muerte. Aquella República, que empezaba a florecer, murió cuando era envidiada de las demás. Unos dicen que hoy es un país deshabitado, y otros, que ha desaparecido de la superficie del planeta. ¡Tales fueron los frutos de la soberbia, de la debilidad, de la inconsciencia, de la cobardía y de la injusticia! Y es que los gobernantes y los oficios representados en el Tribunal que condenó a los labradores, olvidaron que la Agricultura era el venero que alimentaba las industrias, el comercio, las profesiones y los oficios; que Agricultura es paz, bienestar, orden, bajo y cimiento de la Humanidad, de los Estados y del Gobierno de los pueblos. Amar la Agricultura, es amar el Bien; quien la practica, un Apóstol,

Gobernantes, obreros, profesionales ¿queréis vuestro bienestar? HACED AGRICULTURA.

MARCOS IZQUIERDO.

UNA CIRCULAR

Impuesto del Timbre

La Dirección general de Rentas públicas, ha publicado una circular ordenando a la inspección del Timbre realice una constante comprobación, sobre cumplimiento del número 2 del artículo 198 de la ley del Timbre de 19 de octubre de 1920, modificado por el Real decreto de 16 de junio último que establece el reintegro de los artículos o productos envasados.

Para conocimiento de las clases comerciales interesadas y en evitación de posibles responsabilidades, nos creemos en el deber de transcribir del indicado número y artículo los siguientes párrafos.

«Todos los productos o artículos naturales o industriales de cualquier género, incluso los específicos y aguas minerales de todas clases, destinados a la venta al por menor ya se verifique esta por los mismos productores o preparadores, ya por comerciantes u otras personas, siempre que dichos productos se pongan a la venta en cerrados o contenidos en cajas, paquetes, botellas, frascos o en cualquiera otra forma de envase y que se les distinga por medio de etiquetas, rótulos inscripciones u otros procedimientos que den a conocer el producto o artículo de que se trate diferenciándole de otros similares por el nombre comercial, la calidad, la procedencia, la marca, la designación de autor o productor, o cualquier forma, en general de diferenciación, se hallan sujetos al impuesto del Timbre con arreglo a la siguiente escala:

a) Los artículos alimenticios de primera necesidad, los medicamentos y los elementos que intervienen en las curas quirúrgicas, llevarán un timbre móvil en cada envase, con arreglo a la siguiente escala:

Cuando su precio exceda de una peseta y

no pase de dos, cinco céntimos de peseta. Cuando su precio exceda de dos pesetas, diez céntimos.

b) Los artículos que no sean de naturaleza de los comprendidos en el párrafo precedente, y las aguas minerales, llevarán un timbre especial móvil en cada envase, con arreglo a la siguiente escala.

De más de una a tres pesetas de precio, diez céntimos de peseta. De más de tres a cinco pesetas de precio, quince céntimos. De más de cinco a diez pesetas de precio, veinte céntimos. De más de diez a quince pesetas de precio, treinta céntimos. De más de quince a veinticinco pesetas de precio cincuenta céntimos. De 25 a 50 pesetas de precio, setenta y cinco céntimos. De cincuenta pesetas en adelante, una peseta.

Los artículos o productos a que se refiere el presente número, serán sometidos a impuestos desde que ingresen en las tiendas o locales comerciales destinados a su venta al por menor.

Del Partido

Bóveda del Río Almar

La Juventud Católica de este pueblo, institución que enaltece a Bóveda del Río Almar por sus fines de cultura, haciendo honor a su lema realizó hace pocos días un programa de fiestas que fué justamente aplaudido.

Después de celebrada la Misa, comunión general, y fiesta religiosa, se expuso la hermosa bandera de la Juventud en el domicilio del Centro y se celebró, más tarde, un concierto musical por la rondalla de la Juventud. A las 3 de la tarde se realizó el acto de Afirmación católica pronunciando breves discursos referentes al acto don Francisco Dávila, don José Hernández don Telesforo Hernández, don Teofilo Sánchez y don Miguel Hernández y por la noche hubo función de teatro representándose el drama El Huerfanito de Suiza y el juguete El jitano Tijeras, siendo muy aplaudidos cuantos en el desempeño de dichas obras tomaron parte.

El pueblo de Bóveda, progresivo y amante de la cultura, con actos como los que viene celebrando la Juventud católica tendrá de día en día mayor bienestar y tranquilidad que la harán ser envidiado por otros de más vecindario y a ello contribuye grandemente la Juventud Católica, sociedad que merece el apoyo y consideración de todos.

Ha dado a luz una robusta niña doña Teresa González esposa del conocido y estimado agricultor don Joaquín Martín. La niña recibirá el nombre de Teresa.

A sus padres mi enhorabuena.
El Corresponsal.

EL 15 Centro de Novedades Constitución, 29	Sucesor de
	CASTILLO Y OLEA
M. Dueñas	Alfonso XIII 28 y 30

Las mejores marcas en género blanco son: SELECTA DUEÑAS y PREFERENTE DUEÑAS: Precios de propaganda: La señora que las adquiere las recomienda por su calidad inmejorable.

Homenaje a su S. M. el rey

La nota saliente en la vida de la nación es el homenaje que todos los pueblos de España, representados por los alcaldes, tenientes y concejales, diputados provinciales, centros culturales y de recreo y sinnúmero de españoles han tributado a los reyes en el día de ayer, 23 de enero, con motivo de su Santo y para protestar de las calumniosas especies vertidas desde el extranjero, contra nuestra querida patria y en desdoro del rey.

La provincia de Salamanca como todas las de España ha tenido nutrida representación, pues seguramente son dos mil o más las personas que de la capital y de todos los pueblos de la provincia han acudido a Madrid asociándose en representación de todos los pueblos; de los centros de reunión, de las asociaciones y de diversas sociedades y no pocos los que han concurrido particularmente.

Nuestra ciudad ha estado representada por el Alcalde-presidente del municipio don Antonio Alvarez Cedrón, primer Teniente de alcalde don Venancio Redondo Montero, don Anselmo Miguel Contreras, presidente del partido Unión Patriótica, el culto maestro Nacional don Segundo Gallego y la ilustrada maestra Nacional doña Milagro Madruga, en representación éstos de la Asociación del Magisterio de Peñaranda.

Nuestro alcalde señor Alvarez Cedrón y Teniente alcalde señor Redondo Montero eran portadores del nombramiento de Alcalde honorario que el ayuntamiento de Peñaranda, honrándose, ha conferido a S. M. el rey don Alfonso XIII.

Todos los pueblos de nuestro partido han estado representados por los alcaldes y por varios concejales, concurriendo también algunos somatenistas e individuos de los comités de la Unión Patriótica.

El miércoles y el jueves estuvieron en nuestra ciudad muchos representantes de pueblos inmediatos para ir

a la Corte en los autos de Avila y de Medina y como el número de viajeros era mucho mayor al del cupo de los carruajes, tuvieron que contratar autos particulares para realizar el viaje, efectuando alguno de estos vehículos tres viajes a Avila en el mismo día. Otros salieron en sus autos, como la comisión de Campo de Peñaranda, que marchó en el automóvil de su alcalde don Pedro del Pozo y la de Aldeaseca en el automóvil del señor Rodríguez.

Por la carretera de Villacastin a Vigo no cesaron de circular automóviles a todas horas del día y de la noche, con dirección a Avila.

Madrid ofrece, según la prensa de la Corte y como cualquiera puede suponer un aspecto animadísimo, pues se acercan a setenta mil las personalidades que a tal acto han concurrido. Puede asegurarse que muy contadas veces ha ofrecido la capital de España un aspecto tan interesante y vario como el que con tan fausto motivo presenta.

Los infinitos forasteros llegados de provincias, las comisiones y los Ayuntamientos de toda España, unidos a los millares de madrileños que se han echado hoy a la calle, formaba todo ello un conjunto abigarrado y pintoresco que seguramente tarde ha de olvidarse a nuestros recuerdos.

Desde las primeras horas de la mañana las calles céntricas véense invadidas por numerosísimo público.

Todos los periódicos de Madrid llegados hoy convienen en que el homenaje rendido a Sus Majestades por todos los ayuntamientos españoles, ha sido una de las mas cariñosas demostraciones de respeto y adhesión a sus Augustas personas y casi todos ellos traen fotografías de los Reyes, de la familia Real y de muchos de los actos celebrados con motivo de este homenaje de España a sus reyes.

Tal movimiento de opinión revela el despertar del letargo en que parecía sumida, y que le ha traído los al-dabonazos que sonaban de una inten-

tona contra el orden y las instituciones, sin detenerse a considerar su altruismo durante la gran guerra, universalmente reconocido y sus dotes de gobierno inspiradas en el amor de España.

Quien había de vivir tranquilo si se desataran las pasiones y no habiendo dique que las contuviera se hicieran dueñas de España. Adiós entonces tranquilidad, orden, sosiego, justicia, respeto al trabajo, distribución ordenada de los factores que hacen posible la vida de los pueblos!

En el Palacio de Hielo.

En el Palacio de Hielo se ha celebrado el homenaje de los ayuntamientos en honor de los Reyes, pronunciando un interesantísimo discurso don Alfonso.

Los invitados a este lunch fueron unos 6 000 ocupando los reyes la presidencia y a sus lados la familia real, el general Primo de Rivera y el alcalde de Madrid.

El alcalde de Madrid leyó el mensaje de todos los ayuntamientos de España y S. M. pronunció un bellissimo discurso, que fué ovacionado, grandemente.

A las 9 de la mañana de ayer comenzó a organizarse la manifestación a que concurrieron más de cien mil personas, en el paseo de coches del Retiro.

Todas las comisiones se colocaron por orden alfabético de provincias, siendo imponente el acto, que era presenciado por los Reyes y toda la Real familia. La manifestación comenzó a llegar a las once de la mañana frente al Palacio Real y terminó a las tres y media de la tarde.

La representación de Salamanca era nutridísima. Iban al frente dos parejas de charros y dos albercancos. El ayuntamiento de Béjar llevaba dos maceros y el de Ciudad Rodrigo el estandarte del Sitio de aquella ciudad. La Comisión del ayuntamiento de Peñaranda, al frente de la cual estaba el señor Cedrón, y cenaba la marcha del grupo de alcaldes y representantes de la provincia, la comisión de la Diputación provincial presidida por el señor García Tejado.

En nuestra ciudad ondeó el día 23 la bandera nacional en el balcón principal de la Casa de Ayuntamiento, que ostentaba lujosa colgadura y en otros edificios, públicos, enviándose telegramas de felicitación a los reyes.

En Salamanca se celebró dicho día una brillante recepción en el ayuntamiento para solemnizar la fiesta onomástica del Rey, a que concurrieron todas las autoridades, sociedades y entidades salmantinas y en Alba de Tormes se cantó un solemne Te-Deum al que concurrieron todas las autoridades.

Intereses locales

Un aplauso muy merecido

El segundo Teniente de Alcalde señor Gómez Blasco, encargado de la Alcaldía-presidencial por ausencia del señor Cedrón y del primer Teniente de alcalde señor Redondo, ha ordenado la recogida de gran cantidad de piedra de la propiedad del municipio que estaba abandonada en la plazuela de la Fuente desde hace tiempo y la limpieza de los alrededores del templo parroquial y de otros sitios de la población que bien merecían tan justa medida.

Nuestro alcalde accidental, don Félix Gómez Blasco, ha ordenado, también la colocación de varios arcaduces de la noria

del barreno y el arreglo de otros, lo que permitirá, sin género alguno de duda, que la cantidad de agua a la fuente pública sea lo abundante que siempre ha sido y que cese la aglomeración de personas que iban a buscar agua a la fuente pública.

El señor Gómez Blasco ha ordenado también que sean arreglados los basamentos de piedra donde se colocan los cántaros a fin de que la recogida de aguas se efectúe con más facilidad.

Medidas son estas de que nos ocupamos en el número de este periódico correspondiente al día 6 de diciembre último, que pudieran ser fácilmente completadas con la colocación de un pequeño motor para sacar el agua, cual entonces también decíamos.

El señor Gómez Blasco merece la gratitud del vecindario, que justamente le han manifestado muchos peñarandinos por las medidas que en el corto tiempo que lleva en la alcaldía ha realizado y especialmente por las realizadas en la fuente.

Nosotros también aplaudimos a tan estimado señor, pues en justicia lo merece.

Por Radiotelefonía

Del mitin municipalista celebrado hoy en Madrid

Debido a la amabilidad exquisita de nuestro muy querido amigo el culto médico, doctor don Claudio Coll, que ha puesto a nuestra disposición su estación receptora de telegrafía sin hilos, podemos anticipar a nuestros lectores un extracto de los importantes discursos pronunciados en el Mitin municipalista celebrado hoy en el Monumental Cinema, de Madrid, desde las once de la mañana en adelante.

Pronunció el primer discurso, el señor Conde de Vallellano, Alcalde de Madrid, quien empezó por saludar a los concurrentes al mitin que habían acudido a rendir el homenaje de adhesión y respeto a S. M. el Rey, honrándose en saludarlos en nombre del pueblo que venía a ser el centro de la vida del Estado español, en donde se recibía con abrazos de hermanos a todos los representantes de todos los pueblos y regiones de España.

Se ocupa a continuación del estatuto municipal y de la autonomía de los municipios, y dirigiéndose al señor Presidente del Directorio le dice: «Con la ley municipal rompisteis las cadenas que esclavizaban a los municipios y los tenían sumidos al caciquismo». Se oye un viva al Conde de Vallellano y éste contesta: Aquí no hay más vivas que a España y al Rey. (Ovación clamorosa).

Sigue diciendo que el Estatuto municipal es el primer paso para la reforma de las Diputaciones y que a ella debe seguir la de las arcaicas leyes civiles y penales y de arrendamientos.

A su juicio, el mal de España es de voluntad y de falta de fé en las propias fuerzas y hay que procurar levantar esta voluntad y hacer renacer esta fé. (Grandes aplausos). El señor Conde de Vallellano: «Permitidme recoger esos aplausos cariñosos que me dirigís y ofrendarlos al espíritu nacional y al Rey, que representa la unidad nacional. (Siguen los aplausos).

A continuación, el doctor don Segundo Gila, diputado provincial de Segovia, trató de los municipios y di-

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social: SALAMANCA: Calle de Zamora, 2

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Sucursales: Peñaranda, Béjar, Plasencia, Zafra y Ciudad-Rodrigo

Principales operaciones que realiza este Establecimiento.

Cuentas corrientes. Abrimos cuentas corrientes a la vista y a plazo en Pesetas y en Moneda Extranjera abonando el más alto interés, dentro del corriente en banca.

Préstamos y descuentos. Con firmas acreditadas, con garantía de monedas de oro, sobre resguardos en depósito constituidos en nuestras Cajas y en general, toda clase de créditos, cobrando intereses módicos.

Imposiciones o bonos a vencimiento fijo. En estos resguardos que expide el Banco, por el importe de la cantidad que entrega el cliente, abonamos un interés, tanto mayor, cuanto sea el plazo de imposición.

Caja de Ahorros. Admite imposiciones desde una peseta en adelante abonando a las cantidades impuestas el más crecido interés.

Huchas de Ahorro. Las entregamos a los imponentes en Caja de Ahorros que lo soliciten, mediante el alquiler de cincuenta céntimos al año.

Cartas de crédito. Se expiden sobre cualquier plaza nacional o extranjera.

Giros y cheques: Transferencias postales y telegráficas. Se facilitan con la mayor economía sobre las plazas de España y del Extranjero.

Realiza dando grandes facilidades. Descuento, cobro y negociaciones de letras sobre las plazas de España y Extranjero.

Descuento y cobro de cupones.
Compra venta de toda clase de valores del Estado e industriales.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.
Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.
Admitimos depósito de valores, encargándose el Banco del corte, cobro y abono de cupones a los interesados, sin cobrar por ello comisión alguna.

putaciones diciendo que aquéllos habían llegado a la pérdida de libertad por estar sujetos a formalidades legales. Lo que les falta a los pueblos, decía, es el ejercitar los derechos que les concede la ley municipal. Es urgente hablar al pueblo por la predicación y el ejemplo, enseñándole que del cumplimiento de los deberes ha de nacer el resurgimiento de España y que si de este modo no nace, no nacerá de otro. Esta es obra de todos, del pueblo y del gobernante, de los obreros y de los intelectuales, de los militares y del clero, y así amanecerá un pueblo capacitado para el uso de sus derechos.

A continuación habla de lo que deben ser las Diputaciones provinciales, que no deben ser miserables madrigueras del caciquismo y del compradazgo, han de tener recursos propios, libertad de acción, con iniciativas propias, gerente los intereses provinciales, como es de esperar surja de los nuevos Estatutos.

Vamos a desperdigarnos por pueblos y ciudades salvados de la hecatombe por este hombre providencial, (Aplausos y vivas a Primo de Rivera) y es necesario que nos convirtamos en verdaderos paladines de la defensa del orden, de la paz y de la justicia que encarnan en la persona de nuestro Rey (Grandes aplausos).

Don José Cruz Conde, alcalde de Córdoba. Habla del Estatuto municipal como el mejor medio de la vida independiente de los municipios y de su administración.

Hice la historia del municipio castellano hasta que queriendo sujetarle el espíritu absorbente del gobernante surgen las Comunidades y en Villalar murieron las libertades de Castilla.

Llegado el periodo constitucional hubo ocasión en que los políticos, valiéndose del espíritu de la Constitución quisieron sujetar a los municipios a sus caprichos y concupiscencias y entonces fué cuando nació la protesta y surgieron los Comuneros de hoy.

Cree que la obra a realizar necesita un periodo de dos años y afirma que el gobierno del Directorio no es duradero, es circunstancial, pero que dure lo que quiera él ha de poner los jalones para mejor dirigir y gobernar a España. Dedicó un recuerdo romántico a la fecha del 13 de septiembre y dice al señor presidente que es preciso terminar la obra, que no está más que comenzada.

Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo

Señoras y señores: Necio sería el que no reconociera que el acto de ayer fué un acto de afirmación nacional. Estas masas, que trajeron los aires de la tierra y los aromas del tomillo eran el alma nacional: eran Castilla y Cataluña, Galicia y Andalucía, con sus valles, sus montes y sus riscos, el cantábrico, el Océano y el Mediterráneo, era España (Viva Calvo Sotelo). Esto de que pisaran todas las regiones españolas es la mejor prueba de la unidad española, esas regímenes que si están lejos geográficamente están cercanas por los afectos y el estandarte de las Navas ha vuelto a presidir esta unidad nacional como la presidiera cuando no fué más que un brote. Es un acto de afirmación monárquica en que los municipios españoles han escrito con la misma pluma de los municipios medievales. Habeis hecho honor a vuestra hidalguía viniendo ayer a desagraviar en nombre de la patria de los ultrajes que le fueron inferidos a nuestro rey Alfonso XIII.

Se dice que sois advenedizos, que sois indocumentados, que sois una masa amorfa, pero contestad que pagais cédulas personales, que teneis vuestros hijos en Africa y que sois descendientes de aquellos y de aquél célebre alcalde de Móstoles que dieron su sangre por la independencia de la patria.

De vuestros actos se desprenden dos consecuencias: 1.ª que en el pueblo español existe una gran masa de opinión pública

que repudia a aquellos antiguos mandatarios que suplantaron a la verdadera opinión. 2.ª que el pueblo español es eminentemente monárquico, que la monarquía es la única garantía en España del orden material, del económico y hasta de nuestras conciencias.

Hace constar que en el Parlamento no se consiguió, después de larguísima discusión sacar adelante la reforma municipal hasta que un gobierno apolítico le llevara a la práctica en seis meses, siendo la característica del Estatuto municipal la verdadera democracia. Y termina diciendo que al parecer hay quien anhela la vuelta a la normalidad constitucional, siendo este el caso del enfermo que retraído en la alcoba por su dolencia aspira a respirar el oxígeno de los pinares y la libertad del campo, pero a quien el médico de cabecera no puede consentirle por su estado. España es el enfermo, que tiene su médico de cabecera, que es el gobierno, y obligarle a este a que apreciara la salida es exponerle a que mate al enfermo. Dirigiéndose al presidente le dice que desprecie las habillitas y los cuchicheos de las grandes ciudades y sobre todo de Madrid en donde se cuchichea más, porque el arte de hablar al oído nunca fué arte varonil. (Grandes aplausos.)

Primo de Rivera

Entre grandes aplausos se levanta a hablar el presidente del Directorio que empieza diciendo: Es sin duda una positiva ventaja el hablar el último cuando tan elocuentes han sido los discursos pronunciados y las salvas y los aplausos acompañan a los oradores hasta el sitial.

Dice que no piensa hacer un discurso elocuente, que sus palabras serán concretas y precisas y que, sin ser elocuente va a ser largo. (Ovación).

Vá a presentar un balance de los diez y seis meses de su actuación. Todos los que me escuchan saben que para nuestra venida hubo cuatro razones fundamentales. 1.ª El separatismo en Cataluña y otras partes. 2.ª El sindicalismo y comunismo revolucionario. 3.ª La situación económica, y 4.ª El problema de Marruecos. Respecto del primero, dice que todavía hay brotes, pero asegura que sus resoluciones son absolutamente concretas, porque los que hayan caído en la tentación, sino son funcionarios públicos dejarán la tierra que desprecian, si lo son, habrán de dejar sus puestos, pues no se les puede conceder que tengan devaneos, por que el funcionario público debe enaltecer siempre y por cima de todo a la madre patria.

En el segundo punto, el problema del comunismo, se ha progresado más a su juicio, gracias al buen sentido de las masas obreras y de los patronos y en cierta parte al espíritu cristiano, pues sus principios bastan para la resolución de sus problemas sociales.

Se ha llegado a emprender un camino para que obreros y patronos lleguen a aumentar la producción todo lo que pueda suficientemente producirse. Y para extender la cultura se han creado escuelas como la de la fábrica nacional de Oviedo. Las multitudes españolas, dijo, tienen un fondo de amor a la justicia.

Punto tercero: en el problema económico se ha hecho más de lo que era su ilusión, pues se encontraron con un déficit inicial de más de mil millones de pesetas que se ha disminuido en 400, apesar de no haberse reducido todavía el presupuesto de Marruecos, y tiene la esperanza de que reducido este se ha de llegar en un periodo de tres a cuatro años a la nivelación.

Punto 4.º Problema de Marruecos. Manifiesta que los deseos de salir de *Statu-quo*, en Marruecos, al norte sobre todo, cuando razones mundiales acordaron reformar aquel estado y recojiendo la idea del testamento de Isabel la Católica, mejor o peor interpretado, España no debe desentenderse del problema y no se desentendió, pero cayó en un error y no hace cargo a ningún político por que cree que obraron de buena fé. Cayeron en un error porque la zona de Tanger es la de mayores dificultades: esa zona internacional es el punto donde pueden darse los choques, en esa zona han llegado a caer las bombas y las reclamaciones de las dos potencias que van unidos a nosotros han sido de cordesia, de espíritu de franca cordialidad, teniendo a honor decir que a España se le guarda la más alta consideración que corresponde a su proceder y a su historia.

Afirma que se ha dado un gran paso en la resolución del problema de Marruecos, proponiéndose estabilizarle haciéndole compatible con las energías económicas de España, ya que las morales son a su juicio inagotables.

Tributa un gran elogio a los que ofrendaron su vida a la patria y a las madres, esposas y amantes de los que al sentir las angustias de la muerte o el dolor de la herida estaban pensando en ellas y en la patria; pidiendo una oración piadosa para los muertos, que es lo que más necesitan.

Después de estos cuatro puntos era difícil mejorar más, aunque se lo propone, el funcionamiento de la máquina burocrática.

No estoy seguro, dice, de haberlo arreglado todo. (Se oyen grandes aplausos y vivas..)

Dice que se propone hacer un examen a la lijera porque comprende que es conveniente que el Gobierno hable al pueblo español, representado en sus alcaldes. Dice que se les acusa de clericales porque guardan la consideración debida a sus altas dignidades y que se tiene el derecho de sacar las creencias a la calle motejándoles porque no se oponen a la enseñanza quedan las religiosas y los sacerdotes y que si no lo hacen es porque allí no solo se enseña religión y ciencia sino patriotismo. (Se oyen voces de viva la España católica.)

Continúa que eso no se opo-

ne a la tolerancia y que respetara el caracter de religión que cada uno ejercite en su casa y que comprende que dentro de unos mismos principios religiososexiste la flaqueza humana, pero que si existe el pecado también existe el tribunal de la penitencia.

Supone que habrá causado extrañeza el no haber hablado de programa de gobierno, pero que lo que se propone hacer entre otras cosas es lo siguiente: primero, ley tributaria, que hay que modificar esencialmente contribuyendo todo lo que sea necesario y que todos tributen con justicia; segundo: enseñanza en su triple aspecto de difusión de cultura, que la elemental vaya por aquellos cauces que convengan al interés del Estado y a vuestros hijos, no consintiendo que se do otra educación que la religiosa, la patética y la técnica con espíritu amplio, sin doctrinarismo; los libros de texto serán examinados por una comisión de personas de reconocida cultura y además para que el libro esté al alcance de todas las fortunas será editado por la imprenta nacional y vendido a precio de coste.

Al llegar a este punto la recepción por la estación radiotelefónica se hace poco clara y no permite tomar el final del discurso que en diferentes momentos ha sido aplaudidísimo.

DE SOCIEDAD

—Se encuentra enfermo el ilustrado Maestro Normal y Director jubilado de una de las escuelas públicas de niños de esta ciudad, nuestro amigo don Elias Arias Camisón, recibiendo tan cristiano señor el Santo Viático el lunes último.

Afortunadamente parece haberse iniciado alguna mejoría en la salud de tan querido señor, cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

Aniversario

—El miércoles próximo se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la buenísima y caritativa señora doña Carmen Molina, esposa de nuestro querido amigo don Ricardo Novo.

En dicho día se celebrará solemne funeral en sufragio del alma de la finada en nuestra iglesia parroquial.

A tan estimado señor y a la demás familia reiteramos nuestro sentido pésame.

Esperamos de los suscriptores que están en descubierto en el pago de su suscripción y a quienes hemos dado aviso en estas columnas y en cartas-circulares, tengan la bondad de enviarnos su adeudo a fin de poner al corriente los libros de la administración.

Creemos que atenderán este nuevo aviso para no vernos obligados a recordarles de nuevo su adeudo.

EL ADMINISTRADOR.

Se arrienda en la calle de San Juan un hermoso corral con carreteras, cuadras para 60 caballerías y pozo. Junto a la posada la Bola. Enterderse con su dueño don Lorenzo Alonso, o con el procurador don Manuel Gómez.

Se vende o arrienda

Una panera en la Plaza de la Paloma, n.º 2. Para enterderse pueden hacerlo con don Manuel Sánchez Bautista.

**Nueva Carnicería
JOSE GUTIERREZ**

Plaza Mayor, 12.-Peñaranda

Ha quedado abierta en la Plaza Mayor, número 12, edificio inmediato a la casa de Banca del señor Castillo un nuevo establecimiento de carnes de todas clases, tocino y selectos embutidos.

NO EQUIVOCARSE. PLAZA MAYOR, 12
JOSE GUTIERREZ

Pescadería y Frutería nueva

Calle de Nuestra Señora, 8
Antiguo almacén de tocino de los Galindos

Esta casa, que siempre cuenta con un gran surtido de Ricas Frutas de diversas clases procedentes del Mediodía de España y diariamente recibe toda clase de Pescados como congrio, merluza, besugo, pescadilla etc. También tiene conservas de todas clases.

ACABA DE RECIBIR

ricas naranjas Imperial, Grano de Oro, Mandarinas y corrientes, procedente de Murcia y Valencia, que se venden por docenas y por cientos a precios económicos. Exquisitos plátanos y uvas.

Es la mejor casa en Pescados y Frutas. Diariamente se reciben selectos géneros.

Calle de Nuestra Señora, 8.
PESCADERIA NUEVA

POMADA CEREO

CURA SABAÑONES ULCERADOS Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

AUTOMÓVILES

Se facilitan de alquiler para cualquier pueblo de España. Precios económicos.

También se encarga esta casa dirigida por el inteligente mecánico don Francisco Sancho, conocido por su apellido de Sancho, de asesorar sobre automóviles a todo el que desee adquirir algún auto y facilitan nombres de las casas y de los que, en excelentes condiciones tienen autos usados o nuevos para su venta.

Quien se dirija al mecánico Sancho, calle Revolla, o a su domicilio puede tener la seguridad de adquirir un auto excelente y en precio económico de buena casa.

Calle Revolla

Taller de reparaciones de Sancho

Importante

Elegancia y economía en el vestir

La acreditada e inteligente Profesora en corte y costura, que ha trabajado en algunas capitales del extranjero, y últimamente en Madrid, donde ha estado establecida cuatro años, viene de nuevo a su querido pueblo con el solo propósito de abrir su taller de corte y confección.

Las señoras y señoritas que quieran honrarla con sus encargos encontrarán en su taller prontitud, elegancia y economía.

Especialidad en trajes de novia. Se reforman sombreros.

En breve abrirá una Academia de Corte y confección.

Se reciben avisos y encargos en la casa de su señor hermano Pedro Astudillo, calle Barberos, 25, Peñaranda.

Dr. Peña

Especialista en enfermedades urinarias

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 5 A 7

Dr. Riesco, 32
SALAMANCA

**Relojería-Optica
Antonio Castillo**

Luz Nueva, 8.-Peñaranda

Relojes garantizados un año con una cadena de regalo desde 9 pesetas. Despertadores desde 7 pesetas. Relojes de pulsera desde 12 pesetas. Cristales reloj a 0,75 céntimos.

Casa especial en composturas de relojería, máquinas de escribir gramófonos y toda clase de óptica.

NOVEDADES EN BISUTERIA
Trabajos garantizados un año.

Gran Tintorería Madrileña

MOVIDA A MOTOR

DE

MANUEL COLEYA

Unica casa que tiene con producto modernos sin descoser las prendas. Casa de confianza en limpieza en seco.

Calle de Zamora 7, Salamanca

IMPRESA DE B. SANCHEZ.—PEÑARANDA

Dr. LOPEZ MARTIN

RAYOS



ELECTRICIDAD MÉDICA

CONSULTA DE 11 A 1

Carmen, 14

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

AGRICULTORES

¿Por qué se deben abonar las tierras con el Nitrato de Cal de Noruega?

- POR SER un abono nitrogenado y cálcico de RAPIDA ASIMILACION.
- POR MEJORAR las condiciones físicas del suelo.
- POR NO NECESITAR lluvias para su disolución en el suelo.
- POR PODER EMPLEARSE en cobertura AUN EN EPOCAS DE SEQUIA.
- POR SER de fácil reparto gracias a su estado GRANULADO.
- POR SER producto de pureza garantizada y no contener sustancias perjudiciales.
- POR EXPENDERSE con embalaje muy sólido de SACOS IMPERMEABLES.
- POR DAR los mismos o mejores resultados que otros abonos nitrogenados de precio superior.

La mejor recomendación del NITRATO DE CAL, la constituyen sus RESULTADOS INSUPERABLES.

Para informes y cotizaciones dirigirse a FLORENTINO ZURDO (Arévalo).

Concesionario exclusivo para su venta en las provincias de Avila, Segovia, Valladolid, Zamora y Salamanca.

EN PEÑARANDA: MANUEL GALAN SANCHEZ, Procurador, Calle Barberos



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Establecimiento fundado el año 1331

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 27

Salamanca

Sucursal en Peñaranda

OPERACIONES QUE SE EFECTÚAN

- Caja de Ahorros: Abonando interés de 4 por ciento.
- Préstamos: Con garantía personal hipotecaria y sobre fondos públicos.
- Créditos en cuenta corriente: Con diversas garantías.
- Préstamos: Sobre ropas y alhajas por muy módico interés.

Funciona como Caja de Previsión Social, colaboradora del Instituto de Previsión, efectuando las operaciones de Retiro obrero obligatorio.

Consejo de Administración

Presidente, D. Fernando García Sánchez; vicepresidente, D. Fernando Iscar Peyra; secretario, D. Gonzalo M. de Corral; vocales, D. Mariano Rodríguez, D. Manuel Ambrosio, D. Francisco Núñez, D. José Villar, D. Filiberto Villalobos, D. Julio Ibáñez, D. Jesús S. y Sánchez, D. Enrique Esperabé, D. Tomás Sánchez Sierra, D. Vicente Pereda, D. Antonio Crespo, D. Manuel G. Calzada, D. Vicente García, D. Luis Infante, D. José G. Centenera, D. Cándido G. Barrado, D. Juan Estella, D. Angel Llorente, D. Juan Mirat, D. Emilio Román Retuerto y D. Primitivo Santa Cecilia. Administrador: D. Francisco García Barrado.

Consejo de Administración de la Sucursal de Peñaranda

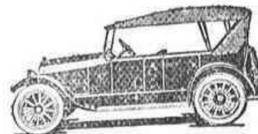
D. Valeriano Sánchez Maestre, D. Luis de Dios Rodríguez, D. Francisco Ruipérez y Risco, D. Claudio Juanes, D. Manuel de la Peña Ygea, D. Gerardo M. de Arce y D. Venancio Redondo Montero.

Horas de oficina: De 9 y 1/2 a 1 y de 4 a 6

Automóvil

DE

ALQUILER



ALADINO CRESPO

Nuestra Señora, 67.—PEÑARANDA

Servicio a todas partes y a todas horas. Precios muy económicos.

J. LEON ARIAS

DENTISTA

ESTABLECIDO EN SALAMANCA

RUA, 22

Dentaduras. Extracción de muelas. Permanecerá en Peñaranda todos los jueves, calle de Nuestra Señora, 27. casa del señor Robuster.

Auto-camión de transporte

Comerciantes: Resultarán vuestras mercancías los portes mucho más económicos recibiendo vuestras mercancías por el auto-camión que pone a vuestro servicio Mateo Martín y exportadolas por el mismo conducto a la estación de Medina del Campo a precios reducidos haciendo el servicio con regularidad: todos los talones de mercancías pueden entregarlos en mi domicilio. También me encargo de cualquiera servicio de transporte a sitios determinados.

“LA PREFERIDA”

Con este nombre y muy en breve se trasladará a la Plaza de la Constitución número 28, al lado de la confitería del señor Burgueno, el

Comercio de Aparatos y Materiales Eléctricos de MARCELINO RODRIGUEZ

Que hasta ahora tiene establecido en la calle Reina Victoria, frente al Casino.

En dicha casa encontrará un extenso surtido de elegantes aparatos de luz y bonitos y caprichosos objetos de fantasía y para regalos; toda clase de loza finísima y ordinaria Vasos, jarros y todo artículo de cristal.

Infinidad de dibujos y clases de Papeles Pintados.

Aparatos y boquillas de Carbuo, artículos para Peluquero, linternas de bolsillo y accesorios para las mismas, y en general toda clase de artículos de bazar. Las mejores y más acreditadas marcas de bombillas de un watio y medio watio entre las cuales se destaca la imponderable lámpara «Osram», solamente las encontrarán en esta Casa: Esta casa se encarga de hacer toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica y timbres.

Amigo

DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

SE VENDE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS